

17/10/68

a

Dr. Rodriguez Vera,  
11 rue Gerbier,  
Metro Voltaire,  
Paris 11,  
Tel VOL 8921

Mi querido amigo:

Envío a usted al Sr. Cortes, funcionario de Unesco, que tiene un problema familiar en el cual usted puede echarle una mano tal vez. Usted es hombre de recursos en todo caso.

Su mujer es francesa, hija de divorciados, ha visto a su padrastro pegar a su madre, ha sido echada de casa por el padrastro, no trabaja personalmente, es extraordinariamente nerviosa, hace a su marido la vida imposible y habla de divorcio.

Su marido no tiene motivo concreto para suponer que se trata de arbitrio para encubrir otro hombre. Todas sus observaciones conducen a una situación nerviosa, con sobre excitación que puede conducir a cualquier final desagradable e irreparable.

Tienen dos hijos, de tres y seis años.

El Sr. Cortes piensa si podría estudiarse la manera de que un establecimiento psiquiatra reconociera a la señora. Tiene la impresión de que si la reconocen la pondrían en cura antes de dejarla salir. La idea de que, a instancia del marido, vaya a la consulta de un psiquiatra es inverosímil. La continuación en el actual estado de cosas le parece cada vez más peligrosa.

Qué hacer? Oígame usted. Piense en qué recursos podrían utilizarse. Lo mejor sería, desde luego, que a esta señora la internaran en un establecimiento adecuado y la pusieran en cura. Con ello se lograría, primero la curación, aunque no fuera más que provisional, y después el antecedente computado, para evitar que esta señora haga cualquier disparate que, por no estar prevenido, no pueda impedirse a tiempo.

Perdoneme amigo mío de que caiga sobre usted con este drama. Pero como ya conozco su manera de ser, estoy seguro de que pondrá en obsequio a su mejor resolución sus talentos.

Muy suyo